



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

FBA 19/24

Buenos Aires, 16/02/24

VISTO: la necesidad de renovar los miembros electivos del Consejo Regional de la Delegación Buenos Aires de la DASUTeN, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde convocar a elecciones a efectos de cubrir los cargos mencionados en el Visto.

Que, a tales efectos, compete elegir un (01) Vocal Titular y un (01) Vocal Suplente en representación de los Docentes y un (01) Vocal Titular y un (01) Vocal Suplente en representación de los Nodocentes.

Que, a fin que dichas elecciones coincidan con las Elecciones Nacionales de la DASUTeN, resulta necesario convocar al acto electoral para los días 04 y 05 de junio del corriente año.

Que la Ordenanza 1355 del Consejo Superior fija las pautas conforme a las cuales se realizara la elección para la renovación de las autoridades y los plazos de la convocatoria.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convocar a Elecciones Locales a realizarse los días 04 y 05 de junio de 2024, para elegir representantes Docentes y Nodocentes que integrarán, en carácter de vocales, el Consejo Regional de la Delegación Buenos Aires de la DASUTeN.

ARTICULO 2°. Los afiliados Docentes y Nodocentes elegirán en representación de cada Claustro: UN (01) Vocal Titular UN (01) Vocal Suplente

ARTICULO 3°. Aprobar el Calendario Electoral que como Anexo I forma parte integral de la presente.

ARTICULO 4°. La Junta Electoral Local estará constituida según el Título V de la Ordenanza 1355 del Consejo Superior.

...///



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires*

///...

ARTICULO 5°. Exhibir en la Facultad Regional Buenos Aires las disposiciones que reglamentan el proceso electoral, a los fines de servir de guía a los electores.

ARTICULO 6°. Regístrese. Comuníquese a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, al Consejo de Administración de la DASUTeN, a los Claustros Docentes y Nodocente, dese a publicidad. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN N° 2353/24

UTN
FRBA
Jar

Ing. GUILLERMO J. OLVIETO
DECANO

Esteban A. De Bonis
Secretario Administrativo

ANEXO I
CRONOGRAMA ELECTORAL

RESOLUCION N° 2353/24

MESES	Días	FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO																																			
		16	21	22	23	26	27	28	29	1	4	5	6	7	8	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	3	4	5	8	9	11	12	13	15	16	17	18	19	25	26	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	3
Trámites																																																																	
CONVOCATORIA																																																																	
Resolución de Convocatoria																																																																	
Plazo Inicio Publ. Res. Convocatoria																																																																	
Publicidad																																																																	
PADRONES																																																																	
Exhibición																																																																	
Observs-Tratamiento-Oficialización																																																																	
Impugnaciones																																																																	
Tratamiento de las Impugnaciones																																																																	
Definitivos																																																																	
LISTAS																																																																	
Presentación																																																																	
Oficialización																																																																	
Exhibición e Impugnaciones																																																																	
Tratamiento de las Impugnaciones																																																																	
Definitivas																																																																	
PROCESO ELECTORAL																																																																	
Nacional																																																																	
Local																																																																	

S
U
F
R
A
G
I
O